



ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre en sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del negociado sin publicidad urgente para contratación de las obras de Acondicionamiento de la red de abastecimiento de aguas a Parcelas de la C/ San Antonio, C/San Roque y C/ del Canto de Villanueva de la Torre, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Obras de Acondicionamiento de la red de abastecimiento de aguas a Parcelas de la C/ San Antonio, C/San Roque y C/ del Canto de Villanueva de la Torre
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Villanueva de la Torre
- d) Plazo de ejecución (meses): 2 meses

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación. Sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis euros con setenta y tres céntimos (64.256,73 €), más once mil quinientos sesenta y seis euros con veintiún céntimos (11.566,21 €) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantía provisional: No se exige

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
- b) Domicilio: C/ Mayor s/n
- c) Localidad y código postal: Villanueva de la Torre (19209)
- d) Teléfono: 949 26 04 94
- e) Telefax: 949 26 12 95
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de solicitudes de participación.

7. Criterios de Valoración de las solicitudes a participar:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los contemplados en la cláusula 13 aptdo 5º del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.



8. Criterios de Valoración de las Ofertas.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

A).- Criterios de valoración cuantificables mediante aplicación de formulas, a los que se atribuirá un máximo de 50 puntos:

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL CRITERIO	FORMULA DE VALORACIÓN
- Precio	20	1 punto por cada 300 € de rebaja en el precio.
- Reducción en el plazo de ejecución de las obras	15	1 punto por cada día de reducción
- Ampliación del periodo de garantía	15	5 puntos por cada 6 meses de ampliación del periodo mínimo establecido en este pliego.

* La baja que se produzca en el precio se destinará a financiar mejoras que se cuantificarán en todo caso con arreglo a lo especificado para las distintas unidades en el Libro de Precios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara para el año 2010.

B).- Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, a los que se atribuirá un máximo de 25 puntos:

CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL CRITERIO
Otras mejoras en la ejecución de la obra	20
Condiciones del mantenimiento	5

9. Presentación de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación de proposiciones por las empresas invitadas: 16 de agosto de 2010
- b) Documentación a presentar: La descrita en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas que rige la presente contratación.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
 2. Domicilio: C/ Mayor s/n
 3. Localidad y código postal: Villanueva de la Torre (19209).

10. Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones económicas de las empresas licitadoras admitidas a trámite, tendrá lugar en acto público el día 18 de agosto de 2010 a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, con la salvedad de que en el acto de calificación de la documentación administrativa procediese



**AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA TORRE**

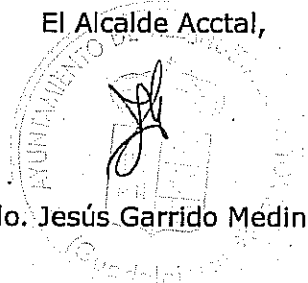
CONTRATACIÓN

la subsanación de dicha documentación, así como en el caso de que alguna empresa anuncie por fax la remisión por correo de su oferta.

11. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.villanuevadelatorre.es.

En Villanueva de la Torre, a 3 de agosto de 2010.

El Alcalde Acctal,



Fdo. Jesús Garrido Medina.